



Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados privilegia el diálogo y el consenso: diputada Guerra Castillo

Boletín No. 5424

La diputada Marcela Guerra Castillo afirmó que la Mesa Directiva y su presidencia se rige bajo los principios de imparcialidad y objetividad, y tiene la obligación de aplicar el Reglamento de la Cámara de Diputados para asegurar el debido desarrollo de las sesiones.

Por lo que la discusión del Presupuesto, además de las disposiciones reglamentarias, se basa en el Acuerdo aprobado por la Junta de Coordinación Política, reglas que los propios coordinadores aprobaron y la presidencia de la Mesa Directiva tiene la obligación de hacerlo cumplir en la discusión.

Al referirse al desarrollo de la sesión de este miércoles, Guerra Castillo dijo que decretó un receso porque la discusión se subió de tono, "al punto de que se puso en riesgo la integridad de las y los legisladores, y lo haré las veces que sean necesarios para privilegiar el diálogo y el consenso".

"El tablero no se abrió de inmediato, porque hubo varias solicitudes para que se leyera por completo la propuesta del diputado Moreira con la finalidad de dar claridad de la asamblea de lo que se estaba poniendo a discusión", explicó.

Esta presidencia, subrayó, siempre se ha caracterizado por garantizar la libertad de expresión y permitir que la Asamblea se exprese, equilibrando las participaciones de todos los grupos parlamentarios y desahogando todas las mociones para dictar los trámites que corresponden. "Mi responsabilidad es aplicar el Reglamento y la Ley Orgánica del Congreso, no puedo guiarme por percepciones de las diputadas y diputados".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

10/11/2023

LEGISLATIVO

